

**FONDO DE EMPLEADOS FONMAIZ**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**ACUERDO No. 1 DE FEBRERO 13, 2020**

Por medio del cual se convoca a los asociados del Fondo de Empleados Fonmaiz a reunión de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del año 2020.

La Junta Directiva del Fondo de Empleados FONMAIZ, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO**

1. Que de conformidad con lo previsto en las normas legales y en el artículo 48 del estatuto, compete a la Junta Directiva de FONMAIZ convocar a asamblea general.
2. Que la Junta Directiva ha decidió realizar ese año la Asamblea General Ordinaria

**RESUELVE**

**CAPITULO I**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**ARTICULO 1. CONVOCATORIA:** Convóquese a reunión de Asamblea General Ordinaria a los asociados del Fondo de Empleados FONMAIZ, la cual se realizará en las siguientes condiciones de tiempo y lugar:

<b>FECHA</b>	Marzo trece (13) de dos mil veinte (2020)
<b>HORA INICIO</b>	5:00 p.m.
<b>LUGAR</b>	Club de Ejecutivos del Valle del Cauca, Gran Salón, Avda. 23 DN – 65 Piso 9 en la ciudad de Cali

**ARTICULO 2. TEMARIO DE LA ASAMBLEA:** La Asamblea General Ordinaria convocada, previa verificación del quórum, actos protocolarios e instalación, considerará y decidirá sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día propuesto, ejerciendo así sus funciones regulares:

1. Lectura y aprobación orden del día
2. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria
3. Elección mesa directiva: Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
4. Lectura de constancia de la Comisión Verificación del Acta de la Asamblea anterior.
5. Elección de comisiones:
  - Comisión de Escrutinio
  - Comisión Verificación y Aprobación del acta
  - Comisión Recepcion de Proposiciones y Recomendaciones
6. Informe de Órganos de Administración y Control
  - Informe de Gestión de la Junta Directiva y Gerencia 2019
  - Informe del Comité de Control Social
  - Dictamen de la Revisoría Fiscal
7. Estudio y aprobación de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019
8. Aprobación proyecto distribución de excedentes
9. Aprobación cambio en reglamento Fodes
10. Aprobación Fondo Saneamiento financiero
11. Elección de Órganos de Administración y Control
  - Junta Directiva
  - Comité Control Social
  - Comité de Apelaciones
12. Presentación y aprobación Reforma parcial Estatutaria
13. Elección y asignación honorarios de la Revisoría Fiscal.
14. Proposiciones, Recomendaciones y Conclusiones
15. Clausura

PARAGRAFO. QUORUM: En las Asambleas Generales el quórum mínimo será el cincuenta por ciento (50%)

## **CAPITULO II NOTIFICACIONES**

**ARTICULO 4. NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** La notificación de la presente convocatoria se hará en la forma y oportunidad establecida en el estatuto (art.48: La notificación de la convocatoria se hará con una anticipación no inferior a diez (10) días hábiles a la fecha prevista para la reunión de asamblea mediante comunicación escrita enviada, a los asociados o delegados convocados, por correo físico o electrónico dirigido a la dirección personal que tengan registrada en el Fondo y mediante comunicado en la página web de FONMAIZ.) o mensaje de texto.

El presente acuerdo de convocatoria a Asamblea General Ordinaria del año 2020, fue aprobado por la Junta Directiva en reunión ordinaria del día trece (13) de febrero de dos mil veinte (2020).

(Original firmado)  
**GUILLERMO HERNANDEZ Q.**  
Presidente

(Original Firmado)  
**LUCIA RESTREPO G.**  
Secretaria